



Son, pues, de origen conservador, las excelentes relaciones en que nuestros vinos entran en Francia, y así está consignada en aquel convenio que hemos citado de 8 de diciembre de 1877; ratificado en 24 de marzo de 1878.

Esto repiten los conservadores en cuanto a los antecedentes y a la situación exterior de nuestros vinos.

Respecto de la discusión a que El Correo se refiere, no se combatió el actual tratado que lleva la fecha de 1882 en lo referente a los vinos, porque mantenía el mismo estado de la benéfica exportación de nuestros vinos, tan bien asegurada por el Sr. Cánovas del Castillo en 1877, y de la propia manera mantenida por los liberales siguiendo en 1882 el camino trazado por el mismo Sr. Cánovas.

Es cierto que el diputado Sr. Ordoñez no desea ningún alto puesto en Ultramar, pero no lo es que especialmente se le haya ofrecido alguno que no está vacante.

El gobierno no rehuye ninguna discusión ni tema en un debate parlamentario. Desea, como desea el país, que se dé a los presupuestos la importancia que tienen y a las cuestiones económicas la preferencia, como lo demostró con su actitud en los cinco años de oposición en el Congreso; pero si esto es cierto, no lo es menos que ningún debate sobre su política, sobre sus procedimientos de gobierno, y sobre cualquier otro género de cuestiones menos benéficas para el país le producirá extrañeza si se plantea, ni temor alguno que le haga un solo momento desear el éxito de su defensa.

No hay rancios ni cosa parecida entre los gobiernos francés y español, para hablar de sus mutuos deberes sobre relaciones y tratados comerciales. El gobierno francés no ha podido iniciar nada oficialmente mientras no estuvieran aprobadas las tarifas, y una vez que lo están y que el gobierno francés ha mostrado su actitud, a ella ha contestado nuestro gobierno, proponiéndole la base de sus deseos; se habla y se ha hablado mucho de estos asuntos, y en ellos se está con el mismo interés por ambos gobiernos.

El imparcial se muestra bastante pesimista acerca de las últimas declaraciones de M. Ribot, ministro de Negocios extranjeros de Francia, y sobre todo de la actitud de las Cámaras; y en cambio El Liberal parece muy optimista ante el mismo espectáculo.

El gobierno, en tanto, crea que es de agradecer la actitud de M. Ribot, que ha hablado ante la Cámara en el sentido que de él podía esperarse, y estima en lo que valen sus palabras.

Pero no debemos hacernos ilusiones, mientras las Cámaras francesas no manifiestan algún género de propósitos para cambiar su actitud.

La actitud del gobierno francés la conocemos todos, y todos la aplaudimos; pero es de las Cámaras, en cuyo seno domina el ultraproteccionismo, de donde debemos esperar un cambio de actitud para creer en algo menos perjudicial a nuestros intereses.

No es exacto que España haya recibido indicaciones, ni haya tenido que contestar a gestiones de nadie que solicitara su entrada en la Liga aduanera de las potencias centrales de Europa. Si otra cosa dicen los correspondientes de El Times no tienen, según nuestros buenos informes, el menor fundamento.

El viaje del barón Stum a Alemania no tiene significación política alguna.

Dicho diplomático, va a Berlín por su familia.

La prueba más evidente de que nada importante tiene que tratar con nuestro gobierno, es su misma marcha a Alemania. En otro caso estaría en Madrid y le bastaría el correo y el telegrafo para comunicarse y entenderse con su gobierno.

La junta que organizó las fiestas en honor de D. Alvaro de Bazán, se ha reunido esta tarde en el Congreso, y ha acordado que la adjudicación de los premios se celebre en el Ateneo de Madrid.

Enfrente de la creencia atribuida al

Sr. Montero Ríos, considerando próxima la vuelta al poder del partido fisionomista, opinan está dando muchos conservadores la suya, muy firme, de que todo hace creer que estas Cortes no serán de menor vida que las anteriores, ni esta situación menos duradera que la pasada.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS Los tratados de comercio en la Cámara francesa.—Interesante a España.

Paris, 21 (10'35 n.). Abierta la sesión, M. de l'Onclé pide que se vuelva a la comisión el dictamen sobre los tratados de comercio.

Declara que el proyecto es prematuro, anticongresual, peligroso y perjudicial a Francia. (Exclamaciones.) El orador continúa diciendo que si la Cámara vota el proyecto, suprime por completo el papel del poder ejecutivo y extiende al presidente de la Cámara a que intervenga, pues él le corresponde hacer respetar la constitución.

M. Ribot contesta que el gobierno no puede sentir menoscabo con dicha ley, porque conserva todas las prerrogativas del poder. El Sr. Say sube a la tribuna y defiende su proposición de un aplazamiento de seis meses para prorrogar los tratados. Dice que al gobierno le va a faltar tiempo para la prórroga que intenta. Trátase de un cambio completo en el régimen económico. Comparado con el de 1860, que todos los liberales lamentaron por ser poco lo aplaudieron.

Este es de restricción y aquel lo fue de expansión. «Las potencias extranjeras esperaban, y no os habéis preocupado bastante de ellas, excepto el ministro de Comercio, que mientras ha negado la ciencia de la economía política, ha hecho una política de palabras que no le abría ciertamente las puertas del Paraíso» (Risas.)

Observa que la caída de Bismarck dio comienzo a una nueva era en Alemania. Que los hombres como él no desaparecen como un simple presidente del Consejo. «Si M. de Freyinet desapareciera, nos resignaríamos esperando que resucitara» (Aplausos. Risas.)

«Ignoramos lo que será el sistema alemán. Cuando el gobierno tenga opinión podrá hacer proposiciones a la Cámara» (Nuevos ruidos.)

«Entonces—prosigue diciendo—en vez de dejarse ir al remolque de los demás, pondráse a la cabeza de todos; pero hoy hay que dejarle estudiar lo que sucede en Europa, para que luego pueda hacer proposiciones serias».—R. Blasco.

Paris, 21 (10'50 n.). M. Meline, ponente de la comisión, contesta a M. Say. Deniega las tarifas propuestas, y las declara menos elevadas que las americanas, las rusas, las italianas y más aún que las alemanas.

Alemania dice—ha gravado los vinos españoles más que Francia. No admite la prórroga propuesta por Say.

«Quiero que Francia sea siempre dueña de sus tarifas... Necesitamos observar y esperar los resultados de la política económica de la triple alianza. Si son buenos, podremos imitarlos».

M. Ribot cierra el debate. Afirma que el papel de ministro de Negocios Extranjeros comienza donde termina el de Comercio. Lo inconstitucional sería impedir al gobierno que negociara. Quizás en lo veniente el Parlamento reconozca la utilidad de los tratados. El gobierno se inspira en los deseos de la Cámara, pero se reserva proponer la solución que crea mejor.

Espera que las naciones vecinas Holanda, Bélgica y Suiza aceptarán las tarifas.

«Respecto a España, la situación es más difícil; pero ésta no puede encontrar en ninguna otra parte mejores condiciones que en Francia. En nuestras relaciones con España no se ha dicho aún la última palabra. Es preciso que se oiga esta frase del lado de allá de los montes. Es preciso que España, a su vez, ofrezca a Francia un régimen aceptable. Si así lo hace, el gobierno propondrá un nuevo proyecto a la Cámara».—(Aplausos.)

La votación.

Paris, 21 (11 n.). Páase a la discusión por artículos. Mr. Deroulede propone la supresión del artículo 1.º

Es aplaudido por la derecha al decir que no admite que el poder ejecutivo pueda modificar la obra de la Cámara.

Después de explicaciones de Mrs. Ribot y Meline, apruébase el artículo.

Mr. Say presenta una enmienda al segundo párrafo que se aplique el *minimum* por decreto. Nuevas explicaciones de Ribot y Roche, y es desechada la enmienda, por 440 votos contra 92.

El artículo segundo y la totalidad se aprueban luego en votación ordinaria.

El resumen de la sesión es que se ha empleado toda ella en escarceos, en que los proteccionistas y los librecambistas han jugado al escondite, pero que se ha moderado algún tanto el espíritu de intranquilidad.—R. Blasco.

Nota importante. Paris, 21 (11'55 n.). Dícenme de buen origen que las declaraciones de hoy de Mr. Ribot son preludio de un cambio restrictivo en la conducta del gobierno, el cual quiere obtener del Parlamento sea, ya en la discusión de las tarifas modificadas por el Senado, ya en la discusión de los tratados de comercio, la limitación a doce grados, para la aplicación de la tarifa mínima a los vinos españoles.—R. Blasco.

Frios y nieves. Paris, 21 (5 t.). Nieva abundantemente en el Mediodía de Francia. En Perpiñán alcanza la capa de nieve una altura de 28 centímetros.

En Narbona el frío es vivísimo y también ha nevado toda la noche.—R. Blasco.

Actitud del conde de París. Paris, 21 (7'5 t.). Se ha acogido aquí con reserva el telegrama que publica el *Daily News* esta mañana, anunciando los propósitos del conde de París de renunciar a la vida política y abandonar sus pretensiones al trono de Francia, en la creencia de que Francia no quiere por ahora la monarquía.

Además le tiene algo disgustado la conducta de su hijo, y por último, parece ser que perjudica a su salud el clima de Inglaterra, por lo cual ha resuelto retirarse a vivir tranquilamente a Francia, haciendo las paces con los republicanos.

Esta noticia, aunque no es creída, ha causado gran impresión en el mundo político. Esperase que el conde de París la desmienta.—R. Blasco.

Las obras de Meissonier. Paris, 21 (7'15 t.). Parece se renuncia al proyecto de exposición de las obras completas de Meissonier, motivado por las dificultades presentadas por la viuda e hijos del ilustre artista sobre participación de la herencia y por los inconvenientes que presentaría la venta pública de cuadros, croquis y estudios que posee el maestro.

Acá Lidor. Además existe un pleito entre los hijos de Meissonier y la madrastra de estos, los cuales si no venden las obras que poseen dejarán de satisfacer las deudas que dejó al morir el citado artista, y que ascienden a un millón de francos.—R. Blasco.

PROCESO por muerte del Sr. Loring.

Málaga, 21 (4'35 t.). A las doce y cuarto termina la lectura del sumario.

El presidente abre el período probatorio. El fiscal reproduce su solicitud de que preste declaración el Sr. Bergamín en la prueba anunciada, y esta se invierte a prueba de las partes.

El fiscal sostiene su solicitud para evitar que quede indefensa la causa de interés, y las protestas que pudiesen surgir con este motivo. Reclama también que se resuelva la situación excepcional en que se encuentra el asunto.

El abogado defensor rechaza por impertinente la declaración del Sr. Bergamín, y desde luego renuncia a ella.

Habla a su vez el Sr. Bergamín y protesta de esta renuncia. Jura por su honor explicarse en informe oral.

En medio de la mayor expectación comienza a hablar el procesado.

Contestando a las preguntas del fiscal dice que era director interino de *El Diario Mercantil* en ausencia de su hermano. Confiesa que escribió un suelto atacan-

do la gestión del Sr. Ferrer (Casanova en la dirección del Monte de Piedad).

Añade que no tuvo ningún disgusto personal con dicho señor durante los diez primeros artículos, hasta que el Sr. Ferrer fue a visitarle, y en los últimos se procedió a la publicación de una campaña, porque se había convenido otra operación distinta.

De esta visita fue testigo el Sr. Lus-toná. Contestó Peláez negándose a las pretensiones del Sr. Ferrer, y éste se retiró. Pero al día siguiente apareció un comunicado en un periódico local, lleno de retenciones ofensivas para el Sr. Peláez, en el cual se citaban artículos del reglamento falsados.

La conducta del Sr. Ferrer animó a Peláez a continuar la campaña emprendida, cuando en esto apareció otra carta en un periódico, también con retenciones injuriosas. Buscó una satisfacción de quien correspondía, y no hallándola, publicó en su periódico el 7 de junio el artículo de que tanto se ha hablado.

El procesado conceptuó injuriosas las frases dadas al olvido lo que debe olvidarse. Al día siguiente al artículo titulado «Madrid».

Pregunta el fiscal e interrumpe el defensor tachando de caposía la conducta del fiscal, desvirtuando los móviles que tuvo el reo en su conducta.

El presidente declara ajustada a la ley la conducta del fiscal e éste continúa su discurso.

El procesado declara que escribió la carta para ver si los firmantes se hacían solidarios de la carta en defensa de Ferrer.

Vió al hermano de éste en la tarde del día 7 y le prometió variar de conducta.

El hermano de D. Manuel le pidió a las tres de la madrugada que retirase el artículo, pero ya no había tiempo para complacerle.

En el sumario dice también que disparó corriendo.

El presidente le ruega que se explique, y Peláez rectifica el sumario añadiendo varias veces que el juzgado no interpretó bien sus palabras.

El presidente advierte también que rectifica algunos particulares que el juzgado instructor no había notado.

En medio del mayor interés la presidencia concede la palabra al Sr. Bergamín, acusador privado.

Bergamín.—«Reciba usted inspiraciones de algunos jefes políticos».

Procesado.—«No, señor. Bergamín.—«Ventiló usted esta cuestión particularmente con el Sr. Ferrer».

Procesado.—«Sí, señor. Bergamín.—«Cuando pasó usted por el café Inglés, llevaba sombrero?»

Procesado.—«Sí, señor. Lo llevaba puesto. Bergamín.—«Dijo usted algún encargo al Sr. Relosilla?»

Procesado.—«Sí; le encargué únicamente que buscara a un médico».

Pregunta después el Sr. Carvajal: «¿No decía la carta que la opinión sabía distinguir entre personas?»

Procesado.—«Sí, señor. Carvajal.—«¿Cuándo supo usted su muerte?»

Procesado.—«En la cárcel, y de esta sucesión nada dije al Sr. Relosilla. El presidente ordena al testigo que explique la salida del café.

—Loring, dice el procesado, iba a la derecha; yo llevaba el revólver en un bolsillo, y no colgado. Amplia con algunos detalles este punto, y sientase después. (Aplausos y murmullos.)

La presidencia increpa a los ujieres y agentes de la autoridad para que hagan guardar el orden.

Procede a la prueba documental. Léese el artículo inserto en el *Diario Mercantil*, titulado *Madriquería*, así como las diligencias efectuadas y encuentro del revólver en el portal.

Se dio cuenta de las comunicaciones de los médicos forenses referentes a la autopsia practicada en el cadáver del señor Loring.

Se suspende la sesión, marcando el reloj la una y diez minutos. Reanúdase el acto a la una y treinta minutos y comienza la prueba pericial.

Declaran los Sres. Ramirez, Criado, Gomez Diaz, Segura, Garcia, Olmo, Cazorla, y otros.

Léanse cinco comunicaciones; acerca de las heridas que en la cabeza presentaba García Peláez y del apósito colocado sobre las mismas; del resultado de la autopsia del Sr. Loring, en la que se extra-

jo un proyectil, sin poder encontrar el otro; que el día 11 de junio hallábase encicatrizada dos heridas de las que presentaba García Peláez, otras dos al día siguiente y el 18 la última, dándose en esta fecha el certificado de sanidad; otra de aquellas comunicaciones da cuenta del reconocimiento practicado en García Peláez, quien presentaba cinco heridas, contusas de un centímetro de longitud, que debieron ser producidas con un instrumento contundente, considerando los peritos difícilísimo que pudieran ser causadas con el metro que García Peláez tenía en el bolsillo e imposible con la manopla que llevaba el Sr. Loring; esta comunicación la firman los Sres. Criado, Ramirez, Olmo, Segura y Visick.

En el informe de la autopsia declaran los médicos, que existían pequeñas heridas en la cara y en la rodilla, y que eran mortales las de la región supra umbilical izquierda; que nada observaron en el cuello, en el pecho, ni en el chaleco como resultado del fogonazo ni los peritos concuerdan en imposible encontrar el otro proyectil en el cadáver, teniendo en cuenta la dirección de la herida.

El médico Sr. Criado.—«Me ratifico en mi declaración, y para ampliarla pido se me permita consultar las notas que traigo».

Accede a ello el tribunal, y después de leerlas declara que el primer proyectil atravesó la segunda vértebra lumbar y el segundo cortó la arteria ilíaca externa.

El Sr. Gomez Diaz disiente del dictamen del Sr. Criado, y entiende que no es posible precisar la dirección de las heridas, si bien reconoce que la segunda fue mortal.

El Sr. Visick afirmó que era imposible la salvación del herido, estimando mortal la lesión causada en la arteria ilíaca.

El fiscal.—«Recordando los peritos médicos la forma y situación de las heridas que observaron en el Sr. Peláez, y creen ó no posible que fueran producidas con una manopla de hierro?»

El Sr. Ramirez.—«Creo imposible que fueran producidas por la manopla, pues eran contusas y presentaban direcciones distintas, sin el paralelismo necesario para formar prismas. El cráneo no puede resistir varios golpes de una manopla de hierro sin que sobrevenga la conmoción cerebral, y ésta anula la vida».

Entiendo, pues, que las heridas que observamos en el Sr. Peláez debieron ser inferidas con otro instrumento.

Todos los peritos se adhieren a esta opinión, menos el Sr. Gomez Diaz.

Este declara que las manifestaciones expuestas carecen de base científica.

«Los caracteres de la herida, dice el perito, dependen de varios agentes, y el primero que hay que resolver es si el instrumento que actuó sobre la cabeza fué agente activo, y yo creo que sí lo fué».

Segundo, es preciso determinar si el instrumento que produjo las heridas, dada la resistencia de la piel, fué instrumento contundente.

El presidente advierte al perito que, a su juicio, se extiende demasiado. El defensor pide se den facilidades, e insiste repetidamente en la sinceridad del perito, no explicándose la interrupción que ha sufrido.

Continúa el Sr. Gomez Diaz, que pide se le conceda el tiempo necesario.

«Otro punto, dice el perito, falta aclarar: si la uniformidad de las heridas conviene con el instrumento, ó si difieren de él por el modo de obrar de éste».

Demuestra que el agente obró normalmente, mientras no venciera cierta resistencia que produciría efectos distintos en los puntos marcados en el plano.

Por las condiciones de las heridas deduce que el agente con que fueron causadas fué contundente, puesto que aquellas tenían la forma de línea curva.

Respecto a las heridas que sufrió el señor Peláez en la cabeza, estima fueran producidas por una manopla y no por llave de puerta.

«Las heridas de manopla tienen forma oval? y aumentan con relación a la elasticidad?»

«No pude recoger los datos necesarios para contestar; pero hay 73 por 100 de probabilidades más para que fueran causadas las heridas con una manopla».

Tampoco recogió de sus compañeros los datos precisos para informar con exacto conocimiento.

Ruega informen los demás peritos médicos.

Ramirez.—«Los datos por mí expuestos son matemáticos».

Se hicieron croquis fotográficos de las heridas, resultando todas idénticas dimensionalmente. Presentan una cresta lineal.

El doctor Ponsig declaró que de haber sido inferidas por una manopla...

El doctor Ramirez niega que las heridas de García Peláez puedan ser inferidas con un revólver.

Bergamín.—«Hay simetría en las heridas?»

Testigo.—«No, señor. Bergamín.—«Si el metro encontrado coincide con las puntas de las heridas, ¿podrían estas haber sido causadas con él?»

Testigo.—«No, señor. El doctor Visick afirma que podrían haber sido inferidas con el metro. Los demás peritos lo niegan».

Bergamín.—«¿Pueden las heridas haber sido producidas por la llave?»

Testigo.—«Sí, señor. Bergamín.—«Hay medio siempre de encontrar el proyectil? ¿Es necesario hallarlo para calificar la herida?»

Los peritos.—«No, señor. Disiente el doctor Gomez, el cual niega la validez de la autopsia».

El doctor Cazorla declara hasta la dirección que llevó el proyectil.

El fiscal interroga a la testigo Manuela Castañeda, portera de la casa núm. 1 de la Calleja.

Declara que la noche de autos estaba sentada en la puerta de la calle. Que vio pasar al Sr. Loring y a García Peláez, hablando de un periódico. Añade que su suegro les oyó disputar acaloradamente.

En aquellos instantes salió a la calle un hijo de la portera, y como después sonase un disparo, el primero salió precipitadamente en su busca, y vio al Sr. Loring que iba herido, con la mano en el estómago, y que cayó al suelo.

En la casa de la Calleja, donde habitaba el Sr. Sánchez Millán, hallábanse este señor, su cuñado y su criada, que dieron gritos de alarma, a los cuales acudió un portero del Ayuntamiento, llamado Jurado, el cual cogió en sus brazos al señor Loring.

Dice la declarante que no vio marcharse a Peláez. La gente se agolpó al primer disparo, sonando a poco el segundo.

Manifiesta que el Sr. Loring dio pocos pasos entre el Sr. Jurado, antes de caer al suelo, no observando llevara nada en las manos.

El interfecto caminaba a la izquierda del Sr. García Peláez, cogidos por la cintura.

El Sr. Bergamín renuncia a preguntar a la testigo.

El Sr. Carvajal interroga a ésta si escuchó la conversación que llevaban los Sres. Loring y Peláez, contestando la Manuela Castañeda que no lo recordaba.

«¿Escuchó disputa antes de los disparos?»

«No señor. Parte del público hablaba de que el Sr. Loring usó de una manopla».

Presidente.—«Vió la disposición de las manos del Sr. Loring».

«Ambas manos las llevaba delante del cuerpo».

A petición del Sr. Carvajal se lee la declaración que la testigo presó en el sumario, por aparecer en contradicción aquella que expuso entonces haber oído disputar a los Sres. Peláez y Loring.

Rectifica la Manuela Alvarez, diciendo que escuchó hablar a aquellos algo más fuerte que de ordinario, pero no un sentido de riña ó pelea.

NOTICIAS

CONSEJO DE MINISTROS. Tres horas invirtieron los ministros anoche en el examen y despacho de expedientes y asuntos administrativos, sin hablar ni una palabra sobre aranceles ni presupuestos.

Dió cuenta el Sr. Cánovas de haber firmado S. M. el decreto de convocatoria de Cortes para el lunes 14 de enero. *La Gaceta* lo publicará hoy.

El ministro de Fomento habló de las cuestiones relativas al embarque de vinos, las cuales se hallan por completo orilladas.

Fue asunto del Consejo el relativo a la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa; y aborriándose de frente la cuestión, fue reconocida la necesidad de concertar el convenio previo con el gobierno francés, para determinar el punto de enlace de la vía francesa con la española, condición precisa para que cuanto se diga y haga acerca del proyecto tenga razón de ser.

El Consejo acordó que el Sr. Elduayen

Imaginario: Señor coronel de Asturias, Ramón González Valera. Guardia del Real Palacio: Primer batallón de Cuena, 3.ª sección del 5.º de Cuera de Ejército y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Leopoldo Manso. Imaginario: Señor teniente coronel del 5.º Divisoria, D. José Bertran de Li.

Visita de hospital: Arapiles, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de las primeras y segundo capitán de la Princesa.

ASILOS DE LA NOCHE. En el costado por el Sr. Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 48 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, la noche del 21 de diciembre, 49 hombres, 13 mujeres y 5 niños.—Total, 67.

CONSULTA GRATUITA. La consulta que el Ayuntamiento de Madrid ha creado de enfermos de los ojos a cargo del médico oculista D. Antonio de la Peña, tendrá lugar los lunes, miércoles y viernes, de diez a once, en la casa de socorro del distrito de Buenavista, y los martes, jueves y sábados, en la misma hora, en la casa de socorro del distrito de la Latina.

CASAS DE SOCORRO. En el día 21 se asistieron en las de esta capital 404 accidentes: 30 graves, 66 leves y 8 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. En el día 21 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 80 cadáveres y 8 fetos.

DEUDA PUBLICA. PAGOS Y ENTREGA DE VALORES. Día 24. Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, cateteras e inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874, y rescatado de títulos de 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. Item de carteras de cinco vencimientos, residuo de los 100 amortizables interiores, material del Tesoro, rescatado de 20 millones y resguardos de recibos y de rescatados del empréstito de 475 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

forzada, hizo correr un estremecimiento por todo su cuerpo.

«Cae de este sueño a esta realidad... murmuró apartando sus ojos del retrato... ¡qué horror!»

Algunas horas más tarde salía de la iglesia de Blangy del brazo de su marido.

Todo había concluido.

El marqués había querido hacer las cosas a tambor batiente, muy contento por haberse desembarazado de dos cargas a la vez.

La una era su pupila; la otra el mayor de sus sobrinos.

No le quedaba más que uno que casar, y este a Dios gracias no le inquietaba.

En adelante podía consagrarse, casi únicamente, al culto de su preciosa persona y encerrarse en los delicados y sabrosos gozcos de un egoísmo bien comprendido.

En el trayecto de la iglesia al castillo, Francisco de Valencourt estaba radiante.

De cuando en cuando, olas de púrpura subían a su amarillenta faz y acogía las felicitaciones de los testigos de su prosperidad, con una amabilidad desconocida en él.

Por una extraña casualidad, hubo un momento en que la desposada se encontró sola en el salón principal de Blangy con Felipe de Valencourt.

El joven la tendió la mano afectuosamente como para implorar su perdón.

Luisa experimentó al tocarla un estremecimiento tan rudo que él no pudo menos de notar:

«Los dientes de la joven rechinaban y había invadido su rostro una palidez tan intensa que parecía próxima a desfallecer».

«¿Sufrís?»—murmuró Felipe en voz baja.

Luisa hizo un esfuerzo sobre sí misma y respondió con voz seca:

—«Mucho».

—«Ya lo sabréis algún día...»

—«Eso es una amenaza?»

—«Tal vez».

—«¿Me odias, pues?»

—«Oh, sí!»

—«Pues bien, yo de todos modos seré siempre vuestro amigo».

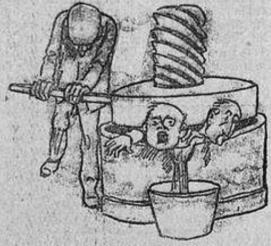
Un gesto desdenoso contra la frente de la joven desposada.



Ayer falleció en Valencia la distinguida actriz Amalia Mondejar...

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA



CACIQUISMO RURAL

DANZA DE VOCALES

¿Cuál es la palabra de cuatro letras que...

con la a en el segundo lugar significa animal roedor...

JOYAS CLASICAS

PROVERBIOS PERSAS El gato es un tigre para el ratón...

CHARADA

Mi prima-segunda no tiene cos-prima...

Solución a la anterior: TABACO.

CONSEJO PRÁCTICO

López pregunta a su médico: ¿Qué es más higiénico...

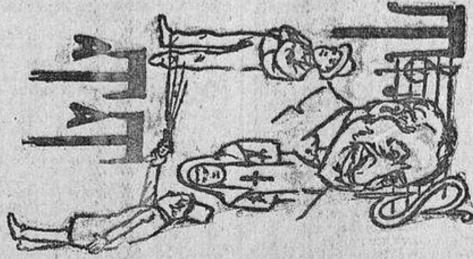
CANTAR REFORMISTA

La Noche-Buena se viene, la Noche-Buena se irá...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 8ª ab.—T. 1ª.—La Gioconda.

JEROGLIFICO



SOLUCION DEL ANTERIOR

El amor lleva al hombre a la locura, al anonadamiento y al heroísmo.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 16 de abono.—T. 4ª.—Paris fin de siglo.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ DE ORTUETA Y GOROSTIZA FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890 R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª CARMEN MIRANDA Y MONTON DE VELASCO FALLECIÓ EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1890 R. I. P.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LOS ANGELES BARANDA DE CANO HA FALLECIDO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1891 A LAS OCHO DE LA MAÑANA R. I. P.

SÉPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA ANA MARÍA LARIOS Y LARIOS FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884 R. I. P.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE PAULA GRONDONA Y MAROTO FALLECIÓ EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1891 en su colonia de Villarta (Toledo) a los setenta y cinco años de edad R. I. P.

DULCE ALIANZA GRAN FABRICA DE DULCES FUNDADA EN 1847. PARA LA PRÓXIMA NAVIDAD SE ELABORAN LOS EXQUISITOS TURRONES Y MAZAPANES...

EAU DE SUEZ Vacuna de la Boca. EMBLANQUECE LOS DIENTES, ENTONA LAS ENCÍAS, PURIFICA LA BOCA.

LA SEÑORA DOÑA ROSALÍA DE URDAMPILLETA Y ORTIZ VIUDA DE URDAMPILLETA descansó en el Señor ayer 21 de los corrientes...

RETRATOS Inalterables, reproducidos y ampliados, últimos adelantos. E. OTERO ALCALÁ, 49.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CARO Y GOMUCIO CONDESA VIUDA DE CALTAVUTURO FALLECIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 1890 R. I. P.

ALMACEN DE PIANOS COMPRA, VENTA, CAMBIO Y ALQUILER. taller de reparaciones por afamados operarios...

Segundo aniversario LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA BARRERO viuda de Santos Garcia, falleció el 23 de diciembre de 1889 R. I. P.

Segundo aniversario LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES OLGUERA Y OCHOA falleció el 23 de diciembre de 1889 R. I. P.

LA NIÑA MARÍA DE LOS DOLORES Pascual y Bada ha subido al cielo el 22 de diciembre del año actual...

MALES VENEREOS El dueño de la casa de préstamos de la calle de la Montera...

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or publication info.